

Seguridad, higiene y salud laboral, un derecho de todos

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 10 Abril 2017 15:10

Escrito por Alina Cabrera Domínguez

Visto: 8969

En la vida como en el trabajo se corren infinidad de riesgos; unos requieren ser superados, otros coexisten en armonía con el ser humano, algunos pueden dar al traste hasta con la propia existencia. Conocerlos y aprender a lidiar con ellos es una meta alcanzable.

En Cuba, el derecho a la protección, seguridad e higiene laboral está refrendado constitucionalmente, y el nuevo Código de Trabajo dedica su oncenno capítulo a detallar lo relacionado con este tema.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo comprende el conjunto de los elementos interrelacionados e interactivos, incluida la política, organización, planificación, evaluación y plan de acciones, para dirigir y controlar una organización con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, dentro del proceso de introducción de las nuevas tecnologías en nuestra Direcciones.